

LA ELEVADA TASA DE PARO ANDALUZA: CAUSAS Y PERSPECTIVAS

José García Roa
Universidad de Jaén

En este artículo se describen los cambios más significativos en las variables laborales básicas para el período 1977-1998. A continuación se realiza una comparación de las principales magnitudes con la media nacional, para pasar a centrar la atención en el problema del desempleo, analizando los diferenciales especiales, la incidencia del paro en función de su duración y la evolución de los parados que buscan su primer empleo. En la última sección se aportan las conclusiones básicas de nuestro análisis, señalando la necesidad de seguir abundando en la búsqueda de fórmulas novedosas para luchar contra el desempleo.

In this article are described the most meaningful changes in the basic occupational variables for the period 1977-1998. Below it is accomplished a comparison of the principal magnitude with the national average, to happen to center the attention in the problem of the unemployment, analyzing the spatial differentials, the incidence of the strike in function of their/its/your/his duration and the evolution of the inactive that seek their/its/your/his first employment. In the last section are provided the basic conclusions of our analysis, indicating the need by following abounding in the novel formulations search to fight againts the unemployment.

Palabras clave: Mercado laboral, empleo, desempleo andaluz, economía laboral.

Key words: Occupational market, employment, Andalusian unemployment, occupational economy.

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este trabajo es describir, desde una perspectiva temporal de largo plazo, el impacto de las distintas fases de la economía andaluza en

TRABAJO 5 - 6 (1999) 11-27

las dos últimas décadas sobre el nivel del empleo regional. Entendemos que un estudio de estas características resulta básico para ofrecer una reflexión posterior sobre las perspectivas del empleo en Andalucía en el número marco europeo de moneda única y libre movilidad de productos y factores, haciendo especial referencia a aquellos elementos de actuación que podrían reducir el fuerte diferencial existente en términos de desempleo entre nuestra región y el resto de la Unión Europea.

En el primer apartado se describen los cambios más significativos en las variables laborales básicas para el período 1977-1998, referidas al cuarto trimestre de cada año, poniendo de relieve la existencia de un desfase creciente y notable entre el volumen de demandantes y la capacidad generadora de empleo de la economía andaluza.

En la sección segunda se realiza una comparación de las principales magnitudes con la media nacional como marco de referencia obligado de nuestro análisis, tratando de detectar tanto las similitudes como las principales diferencias. El apartado tercero se centra en el problema del desempleo –analizando los diferenciales de nuestra región con la media nacional, UE y OCDE.

La sección cuarta analiza la incidencia del paro en función de su duración, poniendo de relieve la magnitud del desempleo de larga duración y la evolución de los parados que buscan su primer empleo.

En la última sección se aportan las conclusiones básicas de nuestro análisis, señalando la profunda transformación experimentada por el mercado de trabajo andaluz en las últimas dos décadas y la necesidad de seguir abundando en la búsqueda de fórmulas novedosas para luchar contra el desempleo.

I. EVOLUCIÓN GENERAL DEL EMPLEO Y EL PARO ENTRE 1977 Y 1998

En este epígrafe se aportan algunos rasgos destacados de la ocupación y el desempleo en Andalucía utilizando las series homogéneas facilitadas por la EPA entre 1977 y 1998, referidas al cuarto trimestre de cada ejercicio. El gráfico I refleja con bastante claridad la evolución de la población activa en estos años a través de sus componentes: empleo y paro. Un mayor detalle en esta evolución se ofrece en el cuadro I.

La observación de estos datos permite detectar varios subperíodos. Desde 1977 hasta 1985 la economía andaluza sufrió una importante reducción en el número de ocupados, en una tendencia que podemos calificar de aceleración progresiva, mientras que la población activa mantuvo en estos años una tendencia ascendente relativamente moderada. Así, se pasa de una población activa en 1977 de 1,9 millones de personas distribuida en 1,7 millones de ocupados y 0,2 millones de desemplea-

Cuadro I.
Evolución de la población activa en Andalucía (en miles de personas)

Años	Activos	Ocupados	Parados
1977	1.899	1.676	223
1978	1.899	1.638	261
1979	1.918	1.639	279
1980	1.931	1.581	350
1981	1.947	1.549	398
1982	1.985	1.577	408
1983	2.032	1.541	491
1984	2.033	1.419	614
1985	2.107	1.457	650
1986	2.171	1.497	674
1987	2.334	1.626	708
1988	2.390	1.718	672
1989	2.429	1.767	662
1990	2.458	1.821	637
1991	2.476	1.815	661
1992	2.503	1.734	769
1993	2.554	1.681	873
1994	2.588	1.684	904
1995	2.615	1.727	888
1996	2.732	1.858	874
1997	2.783	1.895	888
1998	2.798	1.979	819

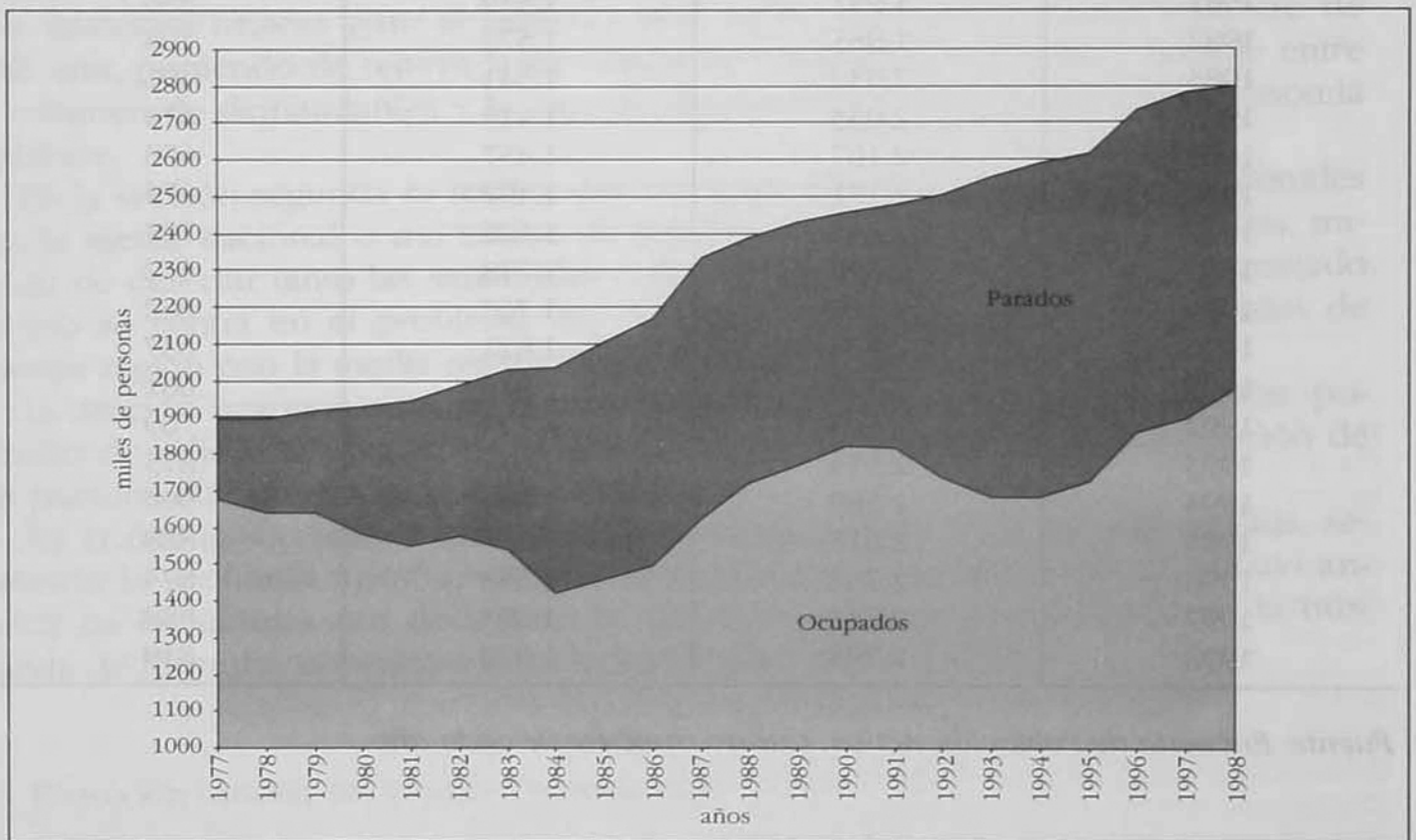
Fuente: Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de cada año.

dos, a unas cifras en 1985 de 650 mil parados, 1,5 millones de ocupados y una población activa total de 2,1 millones. El resultado en términos de desempleo es de enorme gravedad, ya que esto supone pasar de una tasa de paro del 11,75 por 100 al 30,86 por 100 entre 1977 y 1985.

Como puede apreciarse, la responsabilidad en el incremento del número de parados es compartida en estos años, a partes iguales, entre las nuevas entradas a la población activa y las salidas de la ocupación. La segunda mitad de los ochenta permite a la economía andaluza recuperar los niveles de empleo perdidos en la etapa anterior e incrementar la ocupación con respecto a 1977, absorbiendo así íntegramente las fuertes entradas que se producen en la población activa en estos años.

Finalmente, la década de los noventa refleja un incremento de la población activa similar que tiene como destino, en cuatro quintas partes, el incremento del volumen de desempleados.

Gráfico I
Evolución de la población activa, ocupación y paro en Andalucía (1977-1998)



El panorama que refleja el mercado laboral tras estas dos décadas es de un suave incremento neto de la ocupación en Andalucía, de manera que el notable aumento del desempleo ha sido una respuesta de la economía a las fuertes entradas en la población activa que se producen en estas dos décadas.

Nuestra primera conclusión es, por tanto, que la capacidad generadora de empleo de la economía andaluza sólo ha crecido un 18 por 100 en veintiún años, mientras que el volumen de personas que demandan empleo, además de presentar una menor sensibilidad a las oscilaciones del ciclo económico, ha crecido muy por encima (47 por 100), poniendo de relieve un desequilibrio notable y permanente en el mercado laboral.

II. COMPARACIÓN CON LA MEDIA NACIONAL.

La economía andaluza se desenvuelve en el espacio abierto de las economías nacional y europea, por lo que su estudio debe realizarse en el marco de referencia de un ámbito geográfico mayor, de modo que puedan obtenerse elementos de referencia que ayuden a configurar las posibles opciones de política regional.

En este apartado se procede a completar la visión ofrecida en el anterior a través del análisis comparado. En concreto, hemos relacionado los datos de población activa y ocupada de Andalucía con la media nacional en estas dos décadas. Los resultados se presentan en el gráfico II que ofrece los índices de población activa con base 100=1977.

La primera nota destacable es el enorme incremento de la población activa andaluza en el período, casi el doble que la variación experimentada por la media nacional. La ocupación, por su parte, ha pasado de representar el 88,81 por 100 de la población activa andaluza en 1977 al 62,93 en 1998, lo que supone, en este último año, 92,73 puntos sobre un total de 147,34 de población activa. La comparación con los mismos datos calculados sobre la media nacional pone de relieve la fuerte brecha que se ha abierto en estos años entre nuestra región y el resto del país en las magnitudes consideradas.

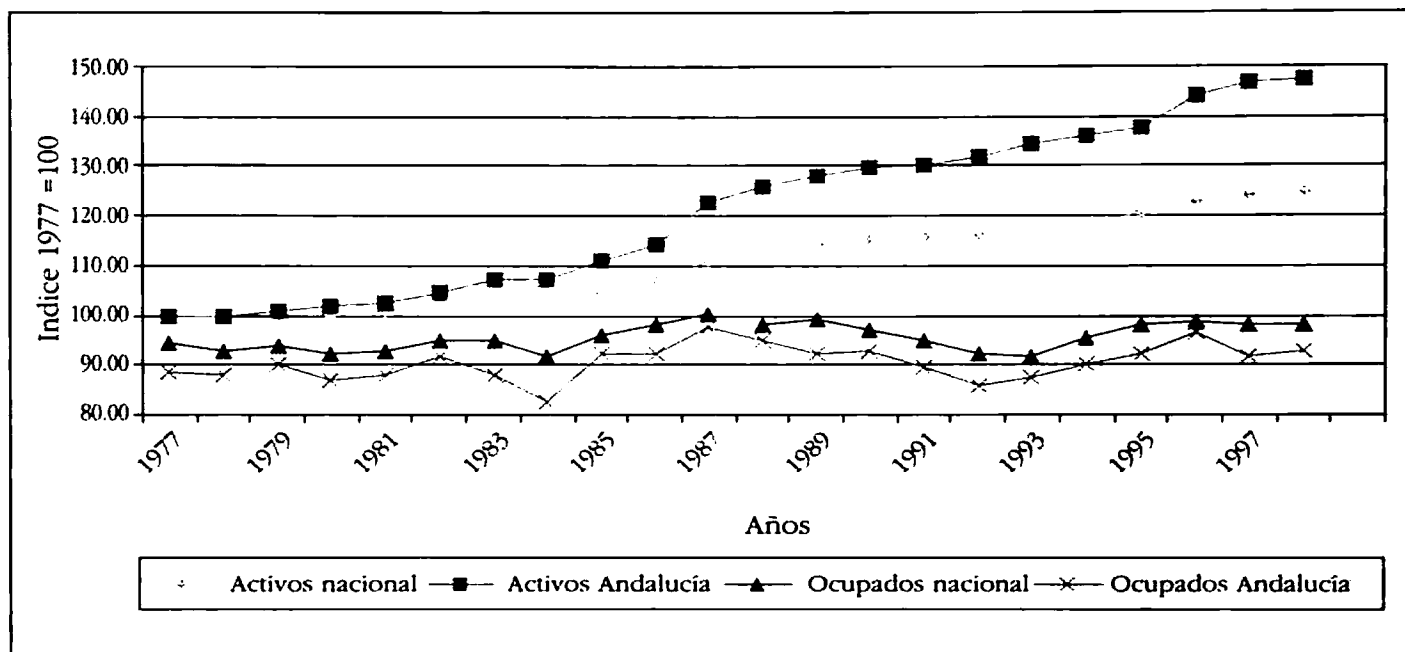
A continuación cabe destacar que estos cambios no se han distribuido uniformemente a lo largo del período. Se detecta, por el contrario, un incremento bastante suave en la población activa española y andaluza entre 1977 y 1984, para sufrir, desde 1985, un fuerte impulso, más intenso en nuestra región, dando como resultado la fuerte brecha antes indicada. En efecto, el carácter pro-cíclico de la población activa se muestra con mayor intensidad en Andalucía, tanto en el inicio de la segunda mitad de los ochenta, como en la segunda mitad de los noventa.

La tendencia seguida por los niveles de empleo ha sido bien distinta, ya que en el amplio período de dos décadas la ocupación en Andalucía sólo ha crecido un 18,1 por 100 frente al 47,3 por 100 de la población activa. Por su parte, a nivel nacional la población ocupada ha crecido un 8,3 por 100 frente al 25,4 por 100 de la población activa.

La observación del gráfico permite deducir que la economía andaluza ha experimentado mayores incrementos en las tasas de ocupación en los períodos de recuperación económica. Esto nos lleva a afirmar que la economía andaluza crea empleo con más intensidad en los períodos de recuperación, pero también lo destruye con más rapidez en las etapas recesivas, aunque a medida que se suceden los ciclos económicos parece perder vitalidad en la recuperación de los empleos perdidos, dando lugar a un aumento del paro estructural.

Por tanto, podemos afirmar que la mayor cuota de responsabilidad del incremento del desempleo en Andalucía, en estas dos décadas, se debe a las fuertes

Gráfico II
Evolución de la población activa y ocupada en España y Andalucía



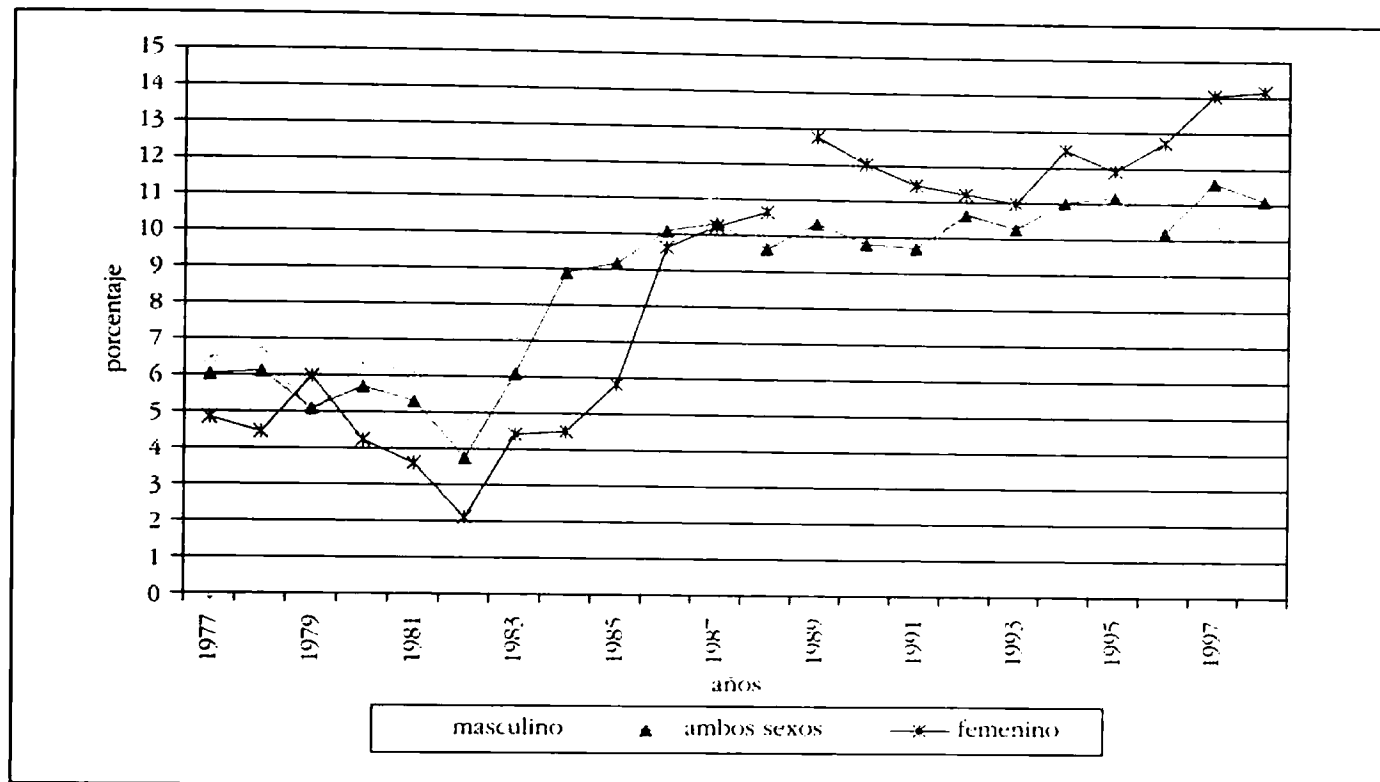
tasas de incremento de la población activa, de manera que, a pesar de que la población ocupada ha crecido en tasas superiores a la nacional, no ha sido suficiente para dar respuesta a las numerosas entradas en el mercado de trabajo¹.

Dos aspectos pueden destacarse de la observación del gráfico III con respecto a la evolución de la población activa. En primer lugar, se aprecia cómo los dos períodos recesivos de la actividad económica han suavizado la tendencia al aumento de las tasas de participación en el mercado laboral andaluz, lo que se explica por el efecto “desánimo” que ha tenido el progresivo aumento del desempleo en esos años. El segundo aspecto reseñable es que este efecto ha sido menos intenso en Andalucía, lo que pone de relieve una mayor presión de las entradas en la población activa, de manera que los cambios sociales, económicos y culturales de la región favorecieron una mayor participación laboral en general, y especialmente de las mujeres.

La tasa de actividad española ha pasado del 50,4 por 100 en 1977 al 50,0 en 1998, habiendo alcanzado los valores más bajos en 1985 con el 47,5 por 100. Por su parte, la tasa de actividad andaluza ha pasado del 45,4 en 1977 al 48,9 en 1998,

1. Será necesario estudiar, sobre todo, las características de la población activa y desempleada en estos años, para tratar de comprender su evolución e incidencia en la configuración actual del mercado de trabajo. Tarea que se acomete en los siguientes apartados.

Gráfico III
Diferencial de paro entre Andalucía y España



dándose la tasa más baja en 1984 con el 43,1 por 100, lo que indica una mayor oscilación de esta variable en Andalucía y un progresivo acercamiento a la media española².

Conviene añadir que la tasa de actividad femenina en Andalucía ha estado situada en torno al 20 por ciento entre 1977 y 1984, mientras que en este mismo período los valores nacionales se situaban en torno al 28 por 100. A partir de 1987 se produce una fuerte presión femenina para incorporarse al mercado laboral andaluz y, desde entonces, y en el plazo de una década la tasa de actividad femenina andaluza ha crecido casi diez puntos porcentuales, hasta finalizar 1998 con el 35,28 por 100.

Si tenemos en cuenta que en la década actual el aumento de la tasa de actividad femenina a nivel nacional ha sido de sólo cinco puntos, se comprende la enorme convergencia en tasas de actividad femenina entre la región y el país que se ha producido en estos años. En efecto, la mujer a nivel nacional ha pasado de una

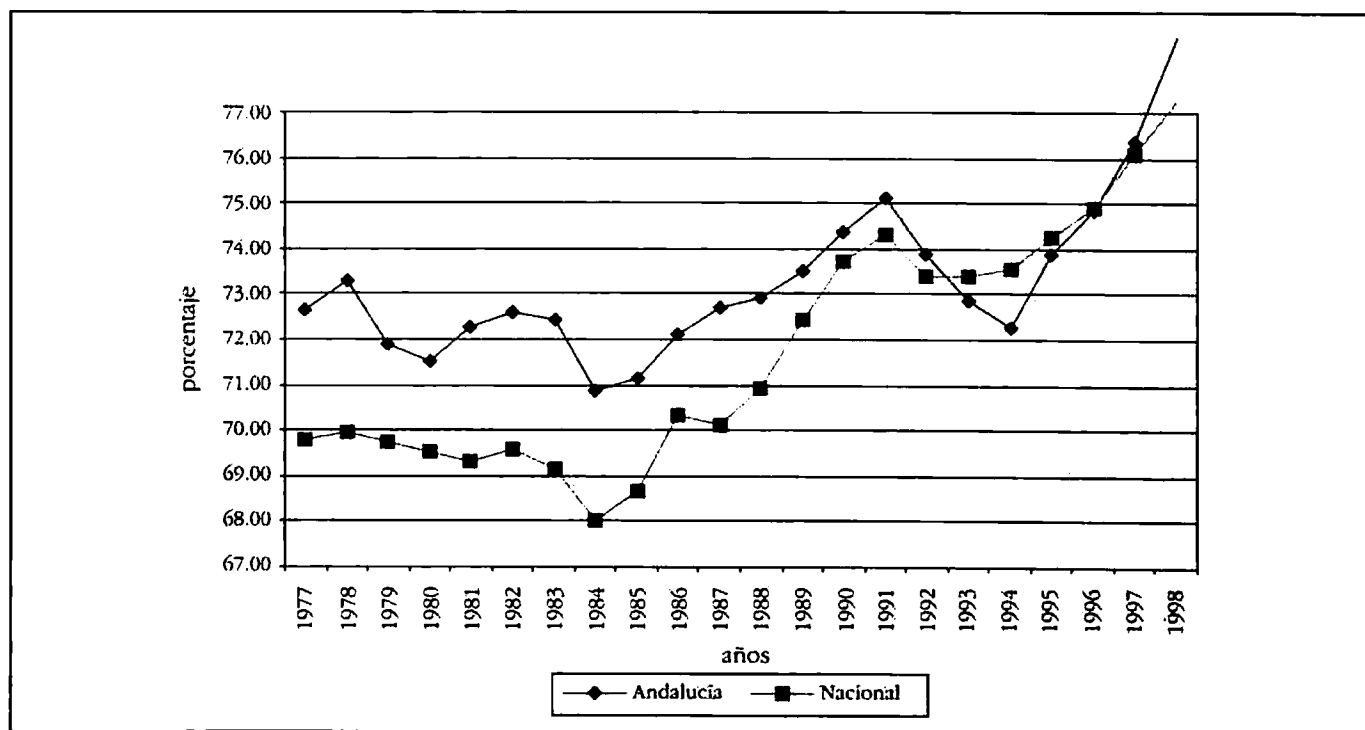
2. No obstante, ambos niveles son bastante bajos aún, si tenemos en cuenta que se sitúan en los valores más reducidos de la UE y que los países más grandes de este área presentan una propensión a ejercer la actividad entre 10 y 15 puntos superior a la española.

tasa de actividad del 28,0 por 100 en 1977 al 37,9 en 1998, mientras en Andalucía la variación ha sido de 20,3 a 35,78, lo que pone de relieve la mayor presión femenina para incorporarse al mercado laboral en nuestra región.

Por el contrario, la tasa de actividad masculina ha descendido en España del 75,0 al 63,2 y en Andalucía del 72,8 al 63,4 por 100. Esto significa que la mayor tasa de desempleo andaluza se ha generado en gran parte por la creciente incorporación a la actividad de la población potencialmente activa, sobre todo la femenina. En ambos casos, partiendo de tasas de actividad notablemente inferiores a la media nacional, tras estas dos décadas se han conseguido niveles de actividad muy similares, por lo que no cabe esperar que la población activa andaluza crezca en el futuro a tasas muy superiores a la media nacional.

Por lo que se refiere a los activos masculinos, hay que señalar que en España han pasado de 9,272 miles en 1977 a 9,873 miles en 1998, mientras en Andalucía se pasa de 1,454 a 1,754 miles. Por su parte, la variación experimentada por la población ocupada masculina ha sido prácticamente nula en Andalucía, dado que las cifras respectivas son 1,281 millones en 1977 y 1,355 en 1998. A nivel nacional sí que se aprecia una expulsión en términos netos de los hombres de la ocupación, en tanto que la presencia masculina desciende de 8,830 millones en 1977 a 8,584 en 1998. Por tanto, cabe concluir que, a pesar de la fuerte presión femenina a través de su creciente y numerosa incorporación al mercado laboral, la mano de obra ocupada masculina se ha visto menos afectada en nuestra región que en la media nacional.

Gráfico IV
Relación por cociente entre asalariados y ocupación



TRABAJO 5 - 6 (1999)

Por último, conviene observar la relación existente entre el empleo asalariado y la ocupación, en tanto que una reducción de este cociente pondría de relieve la mayor orientación de los trabajadores hacia la actividad de autoempleo (Gráfico IV). En este sentido, son destacables dos notas significativas:

- Los asalariados en Andalucía han oscilado entre el 71 y el 77 por 100 de la ocupación en estas dos décadas, notándose una evolución pareja con las oscilaciones del ciclo económico.
- El peso de los asalariados andaluces ha sido mayor que el de los españoles sobre la ocupación durante la década de los ochenta, para llegar a converger en la primera mitad de los noventa. Esto supone una reducción de la propensión al autoempleo en España y de menor entidad en Andalucía, de manera que el peso de los ocupados no asalariados ha descendido hasta alcanzar en 1998 tasas del 23 por 100, tanto para Andalucía como para España.

III. PARO MASIVO

La fuerte entrada de activos en el grupo de desempleados, que en Andalucía ha sido masivamente femenina, nos lleva a dedicar este apartado a considerar algunos de los aspectos más significativos relacionados con el paro en Andalucía. Comenzaremos por la visión comparada de las tasas de paro regional y nacional, que se observa en el cuadro II para poner de relieve la existencia de un notable diferencial desfavorable para nuestra región, que se ha ido ensanchando a lo largo de estas dos décadas. Así, la tasa de paro andaluza casi se ha triplicado entre 1977 y 1998, pasando del 11,75 por 100 al 30,19, mientras que la española ha pasado del 5,71 por 100 al 18,55.

Esta evolución es aún más preocupante si nos detenemos a comparar la variación de los diferenciales de paro entre 1980 y 1996 para Andalucía, España, UE y OCDE. En concreto, se aprecia un fuerte aumento del diferencial de Andalucía con España que ha pasado de 5,66 a 10,21 puntos en el período. El problema se agrava cuando comprobamos que el diferencial de España con UE y OCDE ha pasado de 5,90 y 5,0 puntos en 1980 a 15,20 y 11,40, respectivamente³, en 1996. En otras palabras, desde 1980 Andalucía ha aumentado su diferencial con el país en 4,55 puntos, 10,95 puntos con respecto a la OCDE y 13,85 puntos con respecto a la UE.

El resultado global de estas dos décadas ha sido un incremento del diferencial de paro entre Andalucía y España para ambos sexos de 6,04 puntos en 1977 a 11,64

3. Véase OCDE Economic Outlook, n.º 61.

en 1998. El efecto ha sido mucho más intenso en la población femenina en dos aspectos:

- Por un lado, el diferencial de paro entre mujeres y hombres en Andalucía ha pasado de presentar valores favorables, aunque muy bajos, al sexo femenino en 1977, a presentar un diferencial negativo de 18,23 puntos en la tasa porcentual de paro, superior al que presenta la media nacional. Esto significa que la mujer en Andalucía ha sufrido con mayor intensidad el aumento de las tasas de paro que en la media nacional, debido a que el volumen de ocupación masculina ha permanecido bastante estable en estas dos décadas.
- Por otro lado, el diferencial de paro femenino entre Andalucía y España ha pasado de 4,84 a 14,16 puntos, poniendo de relieve una creciente discriminación ocupacional mucho más intensa para las mujeres en Andalucía⁴.

Si atendemos a la incorporación femenina a la actividad entre 1977 y 1998 se deduce que el 60 por 100 de los 2,66 millones de mujeres que se han incorporado a la población activa en España en estas dos décadas y el 64 por 100 de los 599,35 miles de Andalucía, han ido directamente a engrosar las cifras del paro. Por su parte, el restante 40 y 36 por 100 ha logrado un empleo.

El cuadro II pone también de manifiesto la mayor oscilación que han sufrido los diferenciales de paro femenino entre Andalucía y España, en relación a estos mismos datos referidos al paro masculino o a ambos sexos.

Resulta llamativo el hecho de que el diferencial de paro entre Andalucía y España no muestra una distribución uniforme de estas dos décadas, sino que, aunque en términos netos refleja un significativo aumento, destaca el fuerte incremento que se produce entre 1982 y 1984, primero en los diferenciales masculinos y luego femeninos. La economía andaluza no ha sabido recuperarse de este bache desde entonces.

En efecto, pese al notable crecimiento económico registrado entre 1985 y 1991, la tasa de paro andaluza no pudo reducirse por debajo del 25 por 100. A esto podemos añadir que parece notarse un fenómeno de "histéresis" de forma que con cada fase recesiva se alcanzan cotas de desempleo más elevadas⁵.

4. Este negativo sesgo femenino debe hacer reflexionar sobre la importancia de facilitar los sistemas de contratación a tiempo parcial. Sobre todo si tenemos en cuenta que en nuestro país afecta al 7,5 por 100 del total de ocupados y en la media de la UE es del 16,0, en USA del 18,9 y en Japón del 21,4 en 1996.

5. Así, si en la primera mitad de los ochenta se alcanzaron cotas de paro del 31 por 100 en Andalucía y del 21 por 100 en España, en la primera mitad de los noventa se alcanzaron valores del 35 por 100 y 24 por 100 respectivamente.

Cuadro II.
Análisis comparativo de las tasas de paro por sexos

Años	Tasas de paro		Diferencial paro Andalucía-España			Diferencial de paro mujeres-hombre	
	Andalucía	España	ambos sexos	masculino	femenino	Andalucía	España
1977	11,75	5,71	6,04	6,46	4,84	-0,87	0,75
1978	13,76	7,65	6,11	6,75	4,45	-0,56	1,74
1979	14,54	9,45	5,09	4,93	5,97	2,86	1,82
1980	18,15	12,44	5,71	6,34	4,22	0,29	2,41
1981	20,44	15,14	5,30	6,10	3,60	1,10	3,60
1982	20,55	16,79	3,76	4,66	2,10	1,99	4,55
1983	24,16	18,07	6,09	6,95	4,40	1,65	4,20
1984	30,2	21,3	8,90	10,67	4,51	-1,56	4,60
1985	30,86	21,67	9,19	10,72	5,82	0,52	5,42
1986	31,04	20,93	10,11	10,80	9,63	5,75	6,92
1987	30,35	20,03	10,32	11,04	10,24	11,05	11,85
1988	28,11	18,48	9,63	9,70	10,65	13,74	12,79
1989	27,25	16,89	10,36	9,81	12,76	15,05	12,10
1990	25,92	16,11	9,81	9,32	12,03	14,64	11,93
1991	26,69	16,97	9,72	9,49	11,46	13,55	11,58
1992	30,72	20,06	10,66	10,70	11,22	11,37	10,85
1993	34,18	23,9	10,28	10,31	10,99	11,13	10,45
1994	34,94	23,91	11,03	10,61	12,49	14,41	12,53
1995	33,96	22,77	11,19	11,13	11,92	12,91	12,12
1996	31,98	21,77	10,21	8,89	12,72	15,79	11,96
1997	31,91	20,32	11,59	10,24	14,04	16,40	12,60
1998	29,28	18,17	11,11	9,72	14,16	17,41	12,97

Fuente: Encuesta de Población Activa. Cuatro trimestre de cada año. Elaboración propia.

Lo anterior nos permite concluir que el diferencial del desempleo andaluz con respecto a la media del país ha ascendido un escalón del que no muestra señales de retorno a corto plazo. Esto significa que los dos últimos períodos de recuperación económica han sido mucho mejor aprovechados por la economía española que por la andaluza en términos de creación de empleo. La tasa de paro de nuestra región registró su máximo histórico con el 34,94 por 100 en 1994, lo que coincidió también con el año en que se dio la tasa más elevada del país⁶.

6. Conviene añadir que esta desventaja relativa en capacidad de reacción del mercado laboral es mucho mayor si la comparación se realiza con la UE o con la OCDE.

IV. LA DURACIÓN DEL DESEMPLEO

Cuadro III.
Parados con más de un año buscando empleo (en miles de personas)

Años	Nacional	Andalucía	Porcentaje sobre paro total		Diferencial Andalucía/ España
			España	Andalucía	
1977	151,68	45,89	20,39	20,58	0,19
1978	267,94	60,93	26,96	23,34	-3,61
1979	349,39	70,25	28,29	25,18	-3,11
1980	556,5	108,14	34,25	30,90	-3,35
1981	858,99	144,83	43,14	36,39	-6,75
1982	1.093,54	169,79	48,80	41,62	-7,18
1983	1.293,98	228,76	53,10	46,59	-6,51
1984	1.535,88	254,79	53,31	41,50	-11,81
1985	1.668,03	284,96	56,33	43,84	-12,49
1986	1.637,02	295,88	56,12	43,90	-12,22
1987	1.779,11	373,53	61,26	52,76	-8,51
1988	1.600,98	350,58	59,27	52,17	-7,10
1989	1.378,45	329,96	54,66	49,84	-4,81
1990	1.247,43	299,52	51,46	47,02	-4,44
1991	1.290,45	306,86	50,29	46,42	-3,87
1992	1.426,85	336,65	46,83	43,78	-3,05
1993	1.918,98	443,02	52,12	50,75	-1,37
1994	2.118,82	480,17	57,30	53,12	-4,18
1995	1.980,89	462,16	55,35	52,05	-3,30
1996	1.904,07	446,54	54,53	51,09	-3,44
1997	1.805,71	447,17	54,83	50,36	-4,48
1998	1.539,83	403,90	51,96	49,31	-2,65

Fuente: Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de cada año. Elaboración propia.

El cuadro III pone de manifiesto la especial incidencia del desempleo en aquellos parados que llevan en situación de paro más de un año. No obstante, para este segmento la situación de Andalucía parece ser algo menos preocupante que en la media nacional. En concreto, los parados con más de un año en busca de empleo en Andalucía suponían el 30 por 100 del total nacional en 1977, mientras que en 1998 este porcentaje se había reducido al 26 por 100. A pesar de la suave mejora experimentada en términos comparativos, podemos apreciar en el gráfico IV que el

peso de los desempleados de más de un año sobre el total ha pasado de suponer el 20,39 por 100 y 20,58 en 1977 en España y Andalucía respectivamente, al 53,31 por 100 y 48,92 en 1998.

Nuestra primera conclusión a este respecto es que en la actualidad el paro de larga duración es un problema de primer orden, tanto en España como en Andalucía, dado que afecta a más de la mitad de la población desocupada.

También se pone de relieve el importante efecto del crecimiento y la persistencia de altos niveles de paro en la estructura del desempleo, alargando el tiempo medio de permanencia en el mismo y erosionando paulatinamente el capital intelectual y la confianza de los miembros de este colectivo.

Al desglosar el desempleo atendiendo al tiempo de permanencia conviene prestar especial atención a la sensibilidad al ciclo que, en las etapas de recesión económica, presenta la ocupación. Si esta es alta aumenta la probabilidad de pérdida de empleo para la población ocupada. Si su valor es reducido puede suceder que la duración media del desempleo se eleve y, en consecuencia, aumente la probabilidad de permanecer parado de un segmento de los desempleados, lo que trae consigo una progresiva desinversión en capital humano y una elevación del efecto "desánimo".

Para el caso de Andalucía podemos afirmar que la primera crisis ha tenido una mayor incidencia en el paro de larga duración, mientras que en la segunda los aumentos fueron algo inferiores, aunque las cotas alcanzadas han sido similares. En general, también se aprecia que en los primeros años de recuperación el porcentaje de parados de larga duración crece, alcanzándose la cota más elevada del período en el año 1987.

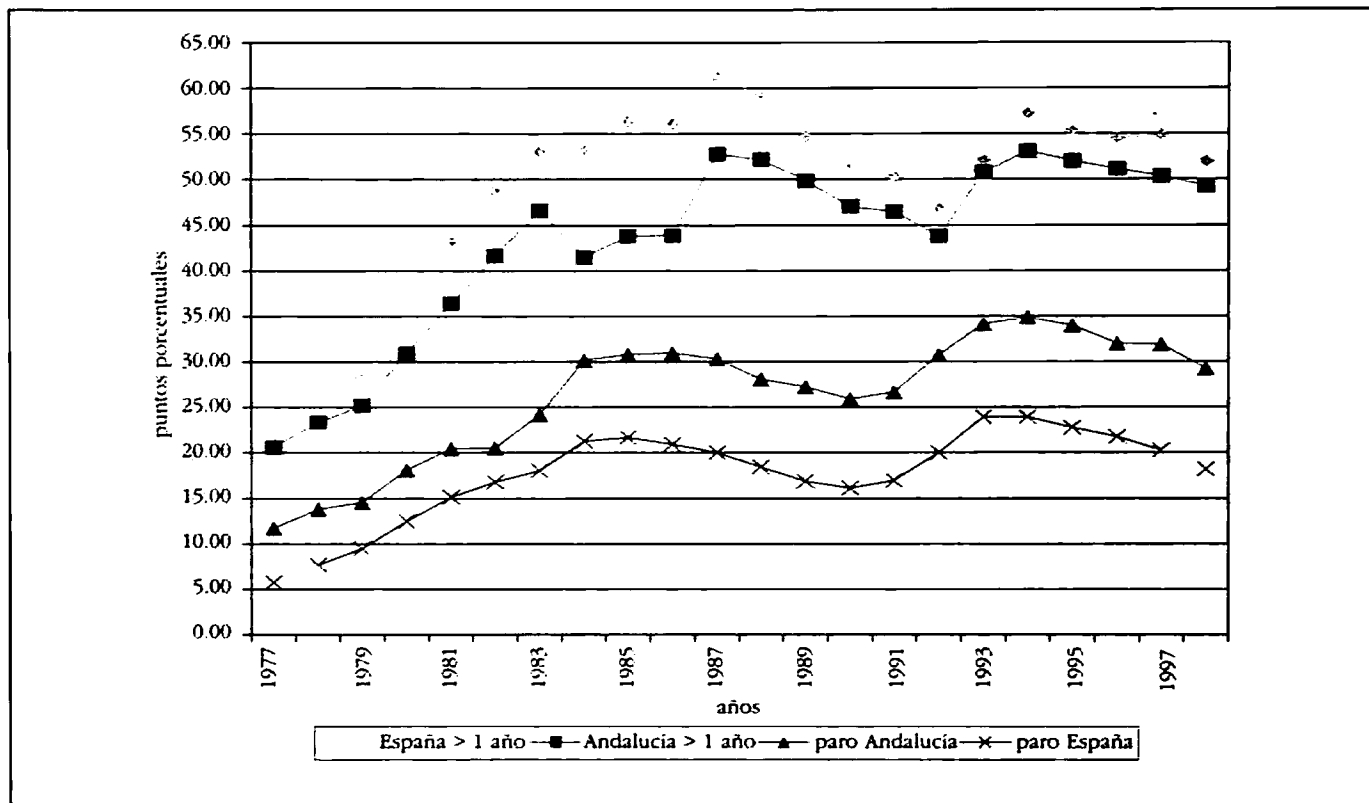
En general, la evolución del paro de larga duración en porcentajes sobre el total presenta una evolución muy similar en Andalucía y España, a excepción de los años 1984 a 1986.

El hecho de que el diferencial del paro de larga duración sea menor en Andalucía que en la media española tiene su explicación en la estructura productiva de la región, con actividades agrícolas o de servicios que tienen mayor componente de estacionalidad y rotación.

El diferencial de paro de larga duración en Andalucía ha crecido notablemente desde 1977 a 1983. En los años siguientes se produce cierto estrechamiento que tiene que ver con la introducción de los contratos temporales y el Plan de Empleo Rural, que contribuyen a facilitar la rotación. No obstante, se observa un aumento en estas dos décadas del peso del paro de larga duración sobre el total, hasta alcanzar tasas del 50 por 100. En general, se aprecia una relación directa entre el volumen de desempleo y la importancia del paro de larga duración⁷.

7. Hay que tener en cuenta que el paro de larga duración puede ser una causa de histéresis, en la medida en que la obsolescencia en los conocimientos y la consiguiente discriminación del empleador, reduce las posibilidades de inserción laboral de este colectivo.

Gráfico V
Tasa de paro y porcentaje de paro de larga duración

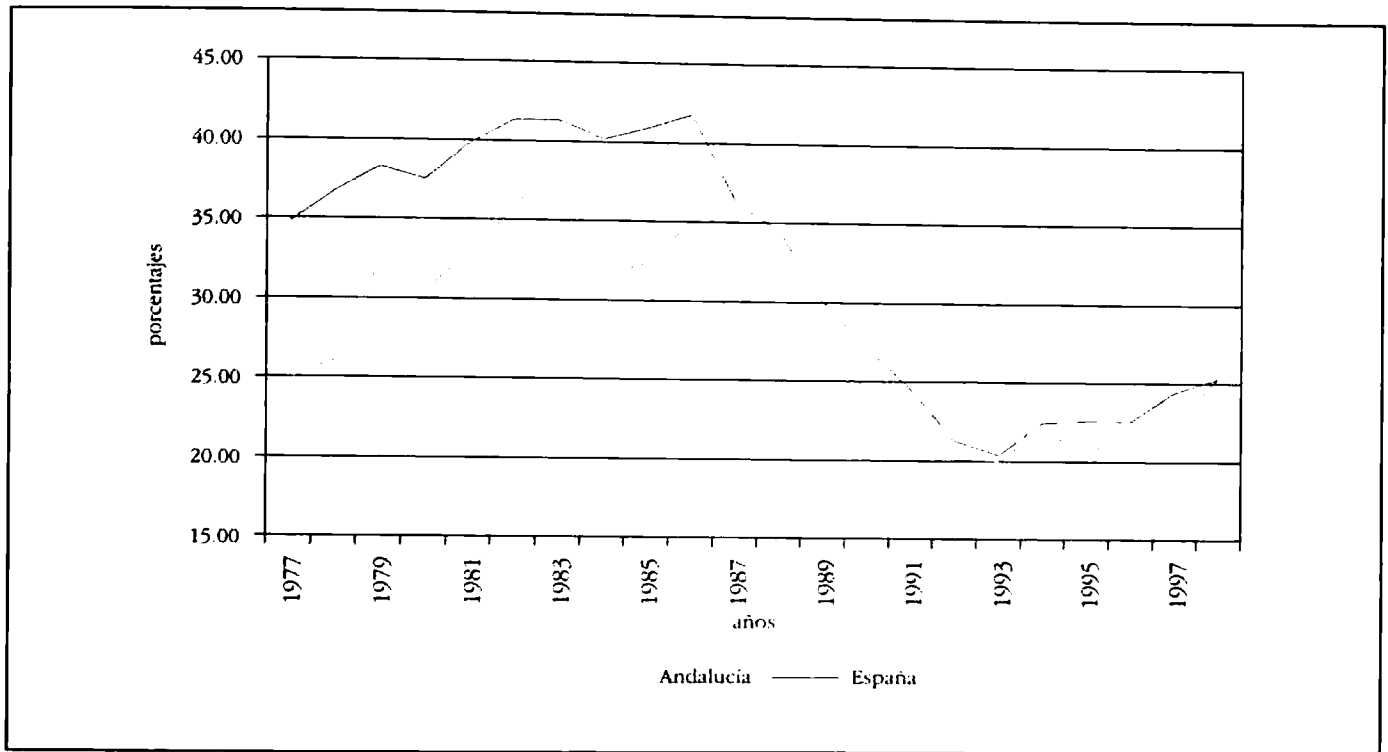


También conviene poner de relieve si, en los períodos de crecimiento del empleo, los empleos creados reducen el paro de primer empleo o de los que ya habían estado ocupados, ya que lo primero explicaría el incremento de paro de larga duración.

El gráfico VI refleja la evolución de los parados que buscan su primer empleo en relación con el desempleo total. Como monta destacada puede resaltarse el hecho de que, en el período de crecimiento de la década de los ochenta, se ha reducido significativamente el peso relativo del paro de primer empleo, tanto en Andalucía como en España lo que, sin duda, explica el incremento del paro de larga duración en estos años. En general, también se aprecia que el peso del paro de primer empleo ha sido tradicionalmente inferior en Andalucía que en la media española. Un diferencial que tiende a reducirse en los períodos recesivos de la actividad económica y que parece haberse acortado en estas dos décadas.

Los argumentos anteriores nos permiten concluir que los parados sin experiencia laboral tienen cada vez más oportunidades de encontrar empleo. Esta conclusión se puede apoyar, al menos, en dos hechos: en primer lugar, en la juventud y la mayor cualificación media de los colectivos recientemente incorporados al mercado laboral y, en segundo lugar, por el efecto beneficioso de los sistemas de contratación temporal y a tiempo parcial.

Gráfico VI
Parados primer empleo sobre total



V. CONSIDERACIONES FINALES

La evolución del mercado de trabajo andaluz en las dos décadas consideradas pone de relieve una profunda transformación, destacando la notable degradación experimentada en la primera mitad de los ochenta y, en bastante menor medida, en la recesión de los noventa. Como resultado global, en las dos últimas décadas la economía andaluza ha demostrado una creciente incapacidad para generar los puestos de trabajo demandados, de modo que la elasticidad a la creación de empleo de la economía andaluza se ha reducido con respecto a la media española, de la UE o de la OCDE, poniendo de relieve un fenómeno de *histéresis* ante la existencia de graves problemas estructurales. El paro estructural no sólo se ha mostrado compatible con el crecimiento económico, sino que se ha incrementado, por lo que es necesario recurrir a fórmulas adicionales para luchar contra el desempleo.

En la actualidad, de cada 100 personas de 16 o más años en Andalucía, desean trabajar 49, están ocupadas 35 y paradas 14. Si la referencia se hace al segmento femenino, el dato es mucho más preocupante, de cada 100 personas desean trabajar 36, están ocupadas 22 y en situación de desempleo 14, reflejando en estas dos décadas un notable aumento de la discriminación ocupacional femenina. Esta situación constituye, sin duda, uno de los principales frenos a la deseable convergencia real con el resto del país o de la UE.

Entre las causas del enorme crecimiento del desempleo destacan el retraso histórico de la economía andaluza en su estructura productiva⁸, que se traduce en una notable expulsión de mano de obra agrícola, el deterioro industrial de nuestra región y la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Por otra parte no se aprecia, como sería deseable, una mayor propensión de los trabajadores hacia el autoempleo.

El desempleo de larga duración afecta en la actualidad a la mitad de los parados, mostrando una evolución similar a la española, lo que constituye un elemento retardador de la reducción del paro. Por otro lado, la incidencia del paro en los desocupados sin empleo anterior se ha reducido significativamente en estas dos décadas, lo que nos lleva a afirmar que la falta de experiencia laboral es cada vez menos obstáculo en el logro de un empleo.

En general, la negativa situación de los más jóvenes en términos de desempleo ha crecido en estas dos décadas en línea con la media nacional, si bien puede afirmarse que en la década de los noventa parece haberse amortiguado esta tendencia, lo que evidencia cierto nivel de aprendizaje y una mayor conciencia social y política hacia el fenómeno del desempleo. No obstante, los resultados han sido tan escasos que sigue siendo necesario plantearse la puesta en marcha de medidas más audaces.

En los próximos años cabe esperar que el sector agrícola continúe expulsando mano de obra, aunque en menor intensidad, que se siga incrementando la presencia femenina en el mercado de trabajo⁹, sobre todo en algunas provincias, que se produzca un descenso de las tasas de actividad de los hombres de edad avanzada¹⁰ y que sólo el sector servicios asuma un liderazgo claro en la creación de empleo, dadas las características industriales de nuestra región¹¹.

En síntesis, si tenemos en cuenta que los sistemas de determinación de salarios, la presión sindical, la regulación del mercado y otros condicionantes de la oferta de trabajo seguirán en los próximos años siendo similares a la media nacional, y que la demanda de trabajo guarda una fuerte dependencia con la distribución de la actividad productiva¹², hemos de concluir que no cabe esperar rápidos recortes del

8. No hay que olvidar que los procesos de reestructuración productiva y tecnológica tienen como consecuencia inmediatos incrementos de productividad y limitan, en primer término, la creación de empleo.

9. El descenso de las tasas de natalidad y los cambios en las preferencias femeninas, junto al aumento de la productividad en el hogar serán elementos que actúen en este sentido.

10. Este segmento es el que mayoritariamente se acoge a las jubilaciones anticipadas y permite a las empresas contratar jóvenes, logrando el doble objetivo de reducir costes medios y mejorar la capacidad de adaptación y el nivel de conocimientos de la plantilla.

11. En general, la actividad industrial en Andalucía es débil, está muy localizada y presenta bajos niveles de competitividad (García Roa, 1998).

12. En Andalucía la distribución sectorial de la actividad parece seguir los niveles de la media nacional, aunque con cierto retraso (García Roa, 1998).

diferencial de desempleo con la media española, en tanto no se produzcan en nuestra región medidas acordes con la magnitud geográfica del problema.

BIBLIOGRAFÍA

- AURIOLES, J. (1993), "Andalucía 1986-1992. Balance de situación". *Papeles de Economía Española* n.º 55.
- BAKER, M. (1992), "Unemployment Duration: Compositional Effects and Cyclical Variability". *American Economic Review*, marzo.
- BENGOECHEA, J. y ERRASTI, J.M. (1994), "Inflación, crecimiento y paro". *Revista IUE*, enero. Ministerio de Comercio y Turismo.
- BLANCO, J.M. (1997), "Comentarios acerca del desajuste educativo en España", *Papeles de Economía Española* n.º 72.
- BOVER, O. (1997), "Cambios en la composición del empleo y actividad laboral femenina", *Papeles de Economía Española* n.º 72.
- CAMPBELL, R. y STANLEY, L. (1996), *Economía laboral*. McGraw-Hill, Madrid.
- CASTILLO, S. y DUCE, R. (1997), "El paro juvenil en Europa", *Papeles de Economía Española* n.º 72.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1993), *Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. Libro Blanco, Bruselas.
- GARCÍA PEREA, O. y GÓMEZ, R. (1993): "Aspectos institucionales del mercado de trabajo español en comparación con otros países comunitarios", *Boletín Económico del Banco de España*, Septiembre.
- GARCÍA ROA, J. (1996), Características evolutivas y configuración actual del mercado de trabajo, *Revista Información Comercial Española*, febrero.
- : (1998), "Un análisis del crecimiento y convergencia de la economía andaluza entre 1975 y 1995", *Documento de Trabajo 9802, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Jaén*.
- JIMENO, J.F. (1997), "Los factores específicos del paro en Andalucía", *Documento de Trabajo 97-05, FEDEA*.
- LAYARD, R. y otros (1994), *El paro: los resultados macroeconómicos y el mercado de trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- LINDBECK, A. (1994), *Paro y macroeconomía*, Alianza Economía.
- MARTÍN NAVARRO, J.L. (1995), *Paro y búsqueda de empleo*, Universidad de Sevilla. Sevilla.
- MIGUÉLEZ, F. y PRIETO, C. (Comp.) (1991), *Las relaciones laborales en España*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- NOVALES, A. y otros (1990), *El paro en España: características, causas y medidas*. Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Madrid.
- OCDE (Varios años): *Employment outlook*, París.
- SÁEZ, F. (1997), "Política de mercado de trabajo en España y Europa", *Papeles de Economía Española* n.º 72.
- SEBASTIÁN, C. (1994): "Empleo y paro en la economía española. Cómo crear empleo en una economía competitiva". *Cuadernos de Información Económica de la Fundación FIES*, n.º 83. Febrero.